



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Los Polvorines, 20/08/2026

Resolución de Consejo de Instituto - IDH N° 6547 / 2026

Se aprueba la convocatoria a adscripción para la formación en docencia en una asignatura que se dictará durante el segundo semestre de 2026.

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución CIDH N°5976/24; el Memorando N°490/26 de la Secretaría Académica del IDH; el dictamen N°397/26 de la Comisión de Actividades Sustantivas; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto establece en su artículo N° 35 inciso i) que son deberes y atribuciones de los Consejos de Instituto aprobar, a propuesta del/de la Decano/a las propuestas del personal adscripto de docencia e investigación.

Que por Resolución (CIDH) N°5976/24 se aprobó el nuevo documento del Reglamento de adscripciones para la formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social del Instituto del Desarrollo Humano.

Que el régimen de adscripciones para la formación en docencia brinda a estudiantes y graduados una posibilidad de acercamiento a la docencia de manera alternativa al régimen de becas existente.

Que la Secretaria Académica del IDH, Dra. Gisela Suazo, mediante Memorando N°490/26, elevó la solicitud de convocatoria a adscripciones para la formación en docencia dirigida por la investigadora docente Yanina Elisabeth García para el segundo semestre de 2026.

Que resulta adecuada la solicitud presentada.

Que tras analizar el asunto la Comisión de Actividades Sustantivas sugiere aprobar la misma mediante Dictamen N°397/26.



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

Artículo N°1: Aprobar la convocatoria a adscripción para la formación en docencia en una asignatura que se dictará durante el segundo semestre de 2026, de acuerdo a las especificaciones, que en un total de una (1) hoja, como Anexo I acompaña a la presente Resolución.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese a los investigadores-docentes del IDH, al Vicerrectorado, a la UAI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(CIDH) N°: 6547/2026

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6547_convocatoria_adscripcio_n_ALED.docx - _Documentos_de_Google.pdf

Anexo I – Resol. CIDH N°6547/26

Ref. N° 46

Nombre de la asignatura	Acompañamiento a la lectura y la escritura en las disciplinas (ALED)
Profesor/a responsable	Lucía Natale
Docente director/a de la adscripción	Yanina García
Docente codirector/a de la adscripción	
Cantidad y tipo de adscripciones requeridas	Dos (2) adscripciones para graduados/as de la UNGS o de otras instituciones universitarias
Requisitos	-Ser graduado/a del Profesorado Universitario en Lengua y Literatura, Profesorado universitario en Letras, Licenciatura en Letras o carreras equivalentes. -Contar con no más de 36 meses de recibidos/as al momento de su postulación. -Adjuntar una carta de interés.
Cantidad de horas semanales	Seis (6) horas semanales
Consideraciones adicionales (antecedentes, intereses, etc.)	-La solicitud está dirigida a graduadxs interesadxs en la enseñanza de las prácticas letradas (escritura, lectura y oralidad) académicas y profesionales en las materias universitarias. -Aquellos/as aspirantes que sean considerados pertinentes para el cargo podrán ser convocados/as a una entrevista personal.
Plan de formación que desarrollará el/la adscripto/a	Tareas a desarrollar fuera del aula: -Participar en reuniones con el equipo de ALED. -Leer bibliografía específica sobre las prácticas letradas académicas. -Participar en la elaboración de materiales, actividades, y/o devoluciones en el marco del espacio ALED. -Proponer y diseñar un recurso o una actividad bajo supervisión docente. Tareas a desarrollar dentro del aula: -Asistir a algunas clases del espacio ALED. -Participar con supervisión de la directora en una clase sobre un género discursivo y/o en un microtaller y/o tutoría de escritura.
Objetivo de la participación del/de la adscripto/a en la asignatura	Se espera que el/la adscripto/a a través del desarrollo del plan de formación logre -Reflexionar sobre el rol de la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad académicas y profesionales en las carreras universitarias. -Fortalecer y desarrollar sus saberes en torno a los géneros académicos y profesionales en distintos campos disciplinares. -Tener una aproximación a la planificación de actividades pedagógicas específicas y a la elaboración de materiales para la temática.

Hoja de firmas